



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DIRECCIÓN - ADMINISTRATIVA

Of.- No.- 033 -DIR-ADM- 10

Marzo 04 de 2010

Doctor

Jorge Luis González Tamayo

Director Ejecutivo del INCOP

EN SU DESPACHO



INCOP INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA		RECEPCION DE DOCUMENTOS	
FECHA	08 MAR. 2010	11:30	HORA
FIRMA:	<i>[Handwritten Signature]</i>		

De mis consideraciones:

Lo saludo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que referente a la contratación de Servicio de Publicidad en Prensa Escrita para la UNEMI, proceso de compra RE-UNEMII-01-2010, solicito amablemente ordene su publicación respectiva en el Portal de Compras Públicas. Siguiendo el proceso de Régimen Especial, cumpliendo con el Título I, Art. 2, ítem 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y con el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Capítulo VII, Sección I, Art 70 y la Sección IV en sus artículos 88 y 89. Siguiendo el siguiente cronograma de actividades dentro del proceso.

ETAPA	FECHA LIMITE	HORA
Publicación del proceso en el portal	04-03-2010	14:00
Fecha límite de preguntas	05-03-2010	14:00
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	08-03-2010	14:00
Fecha límite de recepción de la Oferta técnica	09-03-2010	14:00
Fecha límite para apertura de ofertas	09-03-2010	15:00
Fecha estimada de la adjudicación	09-03-2010	17:00

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Econ. Franklin M. Gaibor Vera

Director Administrativo UNEMI



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Copia: Archivo



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

RESOLUCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL

No. 001-R-RRE-UNEMI-2010

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 2 "Régimen Especial" literal 3. Y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VII; Régimen Especial, Sección IV; Comunicación Social, en sus Art. 88 y 89 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, podrá someterse a los procedimientos precontractuales "Aquellas cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes"

Que, la Universidad Estatal de Milagro, por ser una entidad del sector público y que por sus actividades inherentes necesita comunicar a la comunidad universitaria y a la colectividad en general de los programas y acciones sobre diferentes temas.

Que, habiéndose presupuestado en el Plan Anual de Contratación en la partida presupuestaria "DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD"

Que, el Director Financiero de la Entidad, respecto de la contratación en referencia, emite Partida presupuestaria No. 01 00 000 001 530207 0910 003 0000 0000 denominada: "DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD", y en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la Contratación Directa de PUBLICACIONES EN LA PRENSA LOCAL, con el objeto de comunicar sobre las actividades que realiza la Institución Contratante, en temas de interés público, con Prensa "LA VERDAD" de la ciudad de Milagro.

SEGUNDO.- Delegar al Director Administrativo para que realice por medio del Departamento de Adquisiciones el procedimiento de contratación de conformidad con los artículos 88 y 89 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

TERCERO.- Declarar a este Acuerdo de ejecución inmediata.

Dado y firmado en la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, a los 18 días del mes de febrero del dos mil diez.

Dr. Rómulo Minchala Murillo

RECTOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

RSG,



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
289	17 02 10

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
OBANTES ADMINISTRATIVOS DE C	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS


CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530207	0910	003	0000	0000	Difusión Información y Publicidad	\$ 8 000,00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$ 8.000,00
TOTAL										

SON: OCHO MIL DÓLARES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION:
Of. # 005-DIR-ADM-10, Para publicación en la prensa local La Verdad de anuncios de temas realcionados con la UNEMI.

RECIBI CONFORME
 FECHA: 17/02/2010
 HORA: 4:56 PM
 NOMBRE: *[Signature]*


DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
FECHA: 17/02/2010	Funcionario Responsable	Director Financiero



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DIRECCIÓN - ADMINISTRATIVA

Of.- No.- 005 -DIR-ADM- 10

Febrero, 12 de 2010

Doctor
ROMULO MINCHALA MURILLO
RECTOR UNEMI
EN SU DESPACHO

*Dpto. administrativo
Archivo y folios
Dpto. Adquisiciones,
transmisiones,
legales según proceso*

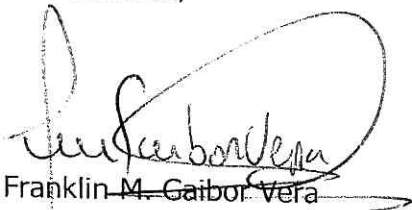
Doctor:

Cumpliendo con el Plan Anual de Contrataciones para el presente año, referente a la publicación en la prensa local de anuncios de temas relacionados con la UNEMI; solicito su autorización para iniciar el proceso de contratación aplicando el procedimiento de Régimen Especial, previa la confirmación de disponibilidad presupuestaria por el monto de USD 8,000.00

Ademas solicito por su intermedio, que el Departamento Jurídico realice un contrato tipo, para formalizar la relación entre la prensa La Verdad y la UNEMI, con el objeto antes mencionado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Franklin M. Gaibor Vera

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Copia: Archivo



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECEPCIÓN DE OFICIOS
12 FEB 2010

HORA 14 H 15

RECIBIDO POR *[Signature]*

FIRMA *[Signature]*

RECTOR UNEMI
RECEPCIÓN DE OFICIOS
RECIBIDO POR *[Signature]*
FECHA: 12 FEB 2010
FIRMA: *[Signature]*